



Resolución Ministerial

26 OCT. 2016

N° 221-2016-PCM

VISTO, el oficio N° 209-2016-PCM/SG-SC de fecha 13 de octubre de 2016, presentado por el señor Vlado Erick Castañeda Gonzales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 268-2012-PCM, de fecha 18 de octubre de 2012, se designó al señor Vlado Erick Castañeda Gonzales, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos, en el cargo de Secretario de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el señor Vlado Erick Castañeda Gonzales ha presentado su renuncia al cargo de Secretario de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1024, que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 030-2009-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por Decreto supremo N° 067-2003-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor VLADO ERICK CASTAÑEDA GONZALES, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos, al cargo de Secretario de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Poner en conocimiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese



FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de
Ministros

